

INDICE

1.	INTR	ODUCCIÓN	4
2.	FINE	S, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE LA ESO	-
2.:	1	Fines	5
2.:	2	Principios	5
2.:	3	Objetivos	ε
3. ENSE		IPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA '	
3.	1	Competencias clave	7
3.:	2	Perfil de salida del alumnado	7
3.3	3	Enseñanzas mínimas	8
4.	COM	IPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS (artículo 12 LOMLOE)	8
4.	1	Competencias específicas.	8
4.	2	Criterios de Evaluación relacionados con las competencias específicas	. 12
4.3	3	Saberes Básicos	. 14
4.4 los		Cuadro resumen de ANOTA: Organización, distribución y secuenciación de las unidades formativeres básicos, competencias específicas y criterios de evaluación por trimestres. (Anexo 1)	
5.	RELA	CIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM Y LAS UNIDADES FORMATIVAS	. 17
6.	SECL	JENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	. 18
7. INST		CEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ENTOS PARA EVALUAR	
7.:	1	Los instrumentos de evaluación se agrupan de forma genérica en cuatro bloques:	. 18
7.:	2	Criterios de calificación, recuperación y promoción serán los siguientes:	. 19
7.3	3	Cuadro resumen de criterios de calificación, instrumentos de evaluación y ponderación	. 19
8.	DECI	SIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS	. 21
8.	1	Orientaciones metodológicas y didácticas generales	. 21
8.:	2	Métodos de organización de tiempos, grupos y espacios	. 23
B.	. Agrı	upamientos	. 23
C	Ora	anización de especies	22

9. A	CTIVIDADES DE RECUPERACION CON LA MATERIA SUSPENSA DE CURSOS ANTERIORES24
9.1	Evaluación Ordinaria24
9.2	Evaluación Extraordinaria24
10. SALUD	EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EXENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA POR PROBLEMAS DE . 25
10.1	ALUMNOS CON ADAPTACIÓN PARCIAL DE LA ASIGNATURA EN SU PARTE PRÁCTICA25
10.2	ALUMNOS CON ADAPTACIÓN TOTAL DE LA ASIGNATURA EN SU PARTE PRÁCTICA25
11.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
11.1	ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE)
11.2	ALUMNOS CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE)
12.	RÚBRICAS Y BAREMOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS
	a la evaluación de los saberes básicos del alumnado para este curso se atenderá de la uiente manera:27
13. UN DÍA	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO QUE PARTICIPA EN VIAJES CON PERNOCA DE MÁS DE A, INTERCAMBIOS DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS+ U OTROS PROGRAMAS29
14.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
15.	RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR 30
16.	CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES
17. AULA.	APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL 33
18. DOCEN	ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA
19. ESCRIT	MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y A35
19.1	Fomento de la lectura35
19.2	Mejora de la Expresión Oral35
19.3	Mejora de la Expresión Escrita35
20.	anexos35
20.1	anexo 135
20.2	anevo ?

PROGRAMACIÓN DE 3º ESO EDUCACIÓN FÍSICA

1. INTRODUCCIÓN

Según establece el Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior y a los retos clave que en ella comenzaron a abordarse, que pasan, entre otros, por conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporalidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motor o afiance el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices.

Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisociable del propio aprendizaje. Las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, junto a los objetivos generales de la etapa, han concretado el marco de actuación para definir la serie de competencias específicas de esta materia.

Este nuevo elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a la Educación Física que se pretende desarrollar: más competencial, actual y alineada con los retos del siglo XXI. Las competencias específicas de la materia de Educación Física recogen y sintetizan estos retos para consolidar un estilo de vida activa y saludable que permita al alumnado perpetuarlo a lo largo de su vida a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afecten a la salud. La motricidad se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: lúdica, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa, catártica o de interacción con el medio urbano y natural.

Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz. El alumnado también deberá reconocer y valorar diferentes manifestaciones de la cultura motriz, como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico, que pueden convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Este conocimiento en profundidad deberá dirigirse a comprender, entre otros, el lugar que ocupa el deporte en la sociedad actual, así

como sus implicaciones en el ámbito económico, político, social y de la salud como máxima representación de la cultura motriz en la actualidad.

Finalmente, se continuará insistiendo en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados y participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

2. FINES, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE LA ESO

2.1 FINES

Según el artículo 4 de la LOMLOE, La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científicotecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

2.2 PRINCIPIOS

Por lo que respecta a los principios, para la etapa de la ESO, serán los siguientes recogidos en el artículo 5:

- 1. La Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito y en régimen ordinario se cursará, con carácter general, entre los doce y los dieciséis años de edad, si bien los alumnos y las alumnas tendrán derecho a permanecer en la etapa hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en que finalice el curso. Este límite de permanencia se podrá ampliar de manera excepcional en los supuestos a los que se refieren los artículos 16.7 y 20.4.
- 2. En esta etapa se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. En este ámbito se incorporará, entre otros aspectos, la perspectiva de género. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad o que se encuentre en situación de vulnerabilidad.
- 3. La Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Corresponde a las administraciones educativas regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas adecuada a las características de su alumnado.
- 4. Entre las medidas señaladas en el apartado anterior se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, los pro-

gramas de refuerzo y las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

5. Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión.

2.3 OBJETIVOS

Según el artículo 7 de la Lomloe los Objetivos generales de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA Y ENSEÑANZAS MÍNIMAS

3.1 COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

3.2 PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica,

como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

3.3 ENSEÑANZAS MÍNIMAS

Las enseñanzas mínimas que establece este real decreto tienen por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previsto en el Perfil de salida. Los currículos establecidos por las administraciones educativas y la concreción de los mismos que los centros realicen en sus proyectos educativos tendrán, asimismo, como referente dicho Perfil de salida.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS (ARTÍCULO 12 LOMLOE)

4.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de la Participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas que proporcionarán al conjunto del alumnado un amplio repertorio de herramientas. El conocimiento de estas herramientas y la experimentación con las mismas le permitirá comenzar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud, y obtener datos con un valor de autodiagnóstico respecto al grupo de iguales.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna la globalidad de la materia de Educación Física, y puede abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la movilidad activa, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención

de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si fuera preciso y valorar finalmente el resultado. Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición) con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre.

Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motores y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, ultimate, lacrosse, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros). Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa, el alumnado habrá participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría. Cumplido este requisito será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado o aquellas que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades.

En el plano personal, conlleva además la identificación de las emociones y los sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estos y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que generan, así como de promocionar las emociones agradables. Asimismo, en relación con el propio cuerpo, supone el desarrollo de habilidades para la preservación y el cuidado de la integridad personal. El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones; expresar propuestas, pensamientos y emociones; escuchar activamente, y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se abarcarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, de ahí que en esta etapa y a través de esta competencia se fomenten modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales y de género que aún persisten en algunas manifestaciones deportivas. Finalmente, pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta competición. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz

aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de primaria. Se trata de continuar consolidándola identidad propia a partir de este conocimiento, anteriormente vivenciado de una forma eminentemente práctica y, a partir de ahora, en esta nueva etapa, además, de manera intencionalmente contextualizada y comprensiva, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se hace: contextualizada en un mundo diverso en términos culturales que requiere de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación desde el conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, políticos o sociales); y comprensiva en clara alusión a la orientación competencial del currículo, desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folklore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo, que esconde intereses económicos y políticos que van más allá de la salud de las personas o de la competición sana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físicodeportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente
acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.
La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en

esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local para contribuir a la sostenibilidad a escala global. Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el crossfit, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento marítimo, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC4, CE1, CE3.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1

- 1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.
- 1.2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
- 1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
- 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.

- 1.5. Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.
- 1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2

- 2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.
- 2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.
- 2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Competencia específica 3

- 3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.
- 3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.
- 3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4

4.1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artísticoexpresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

- 4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.
- 4.3. Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.

Competencia específica 5

- 5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.
- 5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

.

4.3 SABERES BÁSICOS

UF1: CONDICIÓN FÍSICA ACTIVIDADES DEP	ORTIVA Y SALUD I	Sesiones prev.: 26
Fecha inicio prev.: 13/09/2023	Fecha fin p	rev.: 15/12/2023

Saberes básicos

A - Vida activa y saludable.

- 0.1- Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Alimentación saludable, alimentos no saludables y similares. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
- 0.2 Salud social: Suplementación deportiva. Riesgos y condicionantes éticos.

B - Organización y gestión de la actividad física.

- 0.1 Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- 0.3 Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.1 - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales básicos en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las característi-

- cas de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- 0.2 Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones básicas previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
- 0.3 Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.
- 0.4 Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico- deportivas: identificación y corrección de errores comunes.

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- 0.1 Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
- 0.3 Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

0.4 - Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.

UNIDAD UF2: CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD		Sesiones prev.: 20
Fecha inicio prev.: 18/12/2023	Fecha fin prev.:	8/03/2024

Saberes básicos

B - Organización y gestión de la actividad física.

- 0.2 Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
- 0.3- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
- 0.4- Actuaciones ante accidentes. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.2 - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

E - Manifestaciones de la cultura motriz.

0.4 - Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.

F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- 0.1 Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
- 0.2 La práctica de bicicleta como medio de transporte habitual.

UNIDAD UF3: EXPRESIÓN CORPORAL DEPORTES Y JUEGOS AL-TERNATIVOS

Sesiones prev.: 28

Fecha inicio prev.: 02/04/2024 Fecha fin prev.: 19/06/2024

Saberes básicos

A- Vida activa y saludable.

0.3 - Salud mental: tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

- 0.5 Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
- 0.6 Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.4 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E - Manifestaciones de la cultura motriz.

- 0.1 Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes regionales y nacionales como seña de identidad cultural.
- 0.2 Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
- 0.3 Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- 0.3- Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico- deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
- 0.5 Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
 - 4.4 CUADRO RESUMEN DE ANOTA: ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES FORMATIVAS, LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR TRIMESTRES. (ANEXO 1)

5. RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM Y LAS UNIDADES FORMATIVAS

UNIDAD FOR- MATIVA	SABERES BÁSICOS	COMPETEN. ESPECÍF.	DESCRITPORES PER- FIL SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
	B.2		CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4	1.1	
		1		1.2	
UF1: Condición	B.4		ODT, OF OAAZ, OF OAAT	1.5	
Física y Activi- dades Deporti-	B.5		CCL5, CPSAA1, PSAA3,	3.1	
vas	D.2	3	CPSAA5, CC3	3.2	
	E.4				
	F.1	4	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	4.1	
	F.2		, ,		
	B.2				
	B.4	1	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4	1.3	
LIEO. Con dición	B.5				
UF2: Condición Física y Salud	D.2	2	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3	2.1	
	E.4			2.3	
	F.1	4	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	4.2	
	F.2	5	STEM5, CC4, CE1, CE3	5.2	
	A.3	1	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4	1.4	
	C.5	CP		CPSAA4, CPSAA5, CE2,	
	C.6	2	CE3	2.2	
UF3: Expresión Corporal, depor- tes y juegos	D.4	4	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	4.3	
alternativos	E.1				
	E.2				
	E.3	5	STEM5, CC4, CE1, CE3	5.1	
	F.3				
	F.5				

6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La Asignatura de Educación Física para 3º de la ESO se estructura en el tiempo de la siguiente manera:

UNIDAD FORMATIVA	EVALUAC.	FECHA INICIO	FECHA FINAL	Nº SESIO- NES
UF1: Condición Física y Actividades Deportivas	1 ^a	13/09/2023	15/12/2023	26
UF2: Condición Física y Salud	2ª	18/12/2023	21/03/2024	20
UF3: Expresión Corporal, deportes y juegos alternativos	3ª	02/04/2024	19/06/2024	28

7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITE-RIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR

La evaluación del aprendizaje del alumno será continua y diferenciada y los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación.

7.1 LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN SE AGRUPAN DE FORMA GENÉRICA EN CUATRO BLOQUES:

- Prueba escrita. Se realizará un examen mínimo por evaluación. Puede incluir preguntas tipo test, verdadero/falso, o si fuera necesario tipo ensayo. En estas pruebas se podrán incluir cuestiones relacionadas con los temas teóricos o con las cuestiones prácticas explicadas en las clases. Se realizarán preferentemente a través de los cuestionarios del aula virtual de murciaeduca para evitar el uso de papel y fomentar el feedback inmediato del profesor hacia el alumno.
- Prueba práctica. Incluirá los exámenes de carácter práctico de las pruebas de condición física, deportes individuales, deportes colectivos y otras pruebas derivadas de las actuaciones desarrolladas por los alumnos en clase o fuera de ella. Se podrán utilizar registros anecdóticos, rúbricas generales, vídeos, aula virtual, o cualquier otro medio que se considere oportuno.

- Trabajos. Se realizará un trabajo teórico/práctico como mínimo por trimestre. Se creará una tarea en aula virtual y los alumnos deberán entregarlo (principalmente en formato PDF) en los plazos establecidos por el profesor. Fuera de este plazo las pruebas no se tendrán en cuenta para su corrección y la calificación será de 0 puntos (salvo justificación previa por parte del alumnado del retraso en la entrega). En algunos de ellos, para fomentar las exposiciones verbales del alumnado, estas tareas podrán ser expuestas en grupo o de forma individual.
- Escala de observación. Se recogerá en clase en el diario del profesor y reflejará el resultado de preguntas directas, debates, atención e interés, etc. Así como aquellos saberes básicos con carácter transversal.

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN SERÁN LOS SI-GUIENTES:

- a) Se realizarán tres evaluaciones ordinarias por curso. Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener, al menos, la calificación de 2 puntos sobre 4 (5 sobre 10).
- b) La nota de la evaluación se calculará atendiendo a las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación correspondientes a dicha evaluación y ponderados según su importancia relativa y la cantidad de competencias específicas y saberes básicos asociados a dichos criterios.

La ponderación de los criterios de evaluación está diseñada de tal manera que las pruebas prácticas (exámenes) tendrán un peso superior que el resto de instrumentos, dado el carácter eminentemente práctico de la materia de Educación Física.

7.3 CUADRO RESUMEN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVA-LUACIÓN Y PONDERACIÓN.

	1ª EVALUACIÓN					
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	%			
1.1	Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	EXAMEN PRÁCTICO. Realización autónoma de calentamiento y vuelta a la calma (relajación y respiración) y pruebas de condición física de resistencia, fuerza y flexibilidad	16.7			
1.2	Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventiva-	EXAMEN TEÓRICO. Tema1: Lesiones deportivas	33.4			

3.2	mente. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	Tema 2: El cuerpo humano: la condición física y la salud. Tema 3: Cualidades Física Básicas y salud (Fuerza, resist, vel, y flex, control del esfuerzo).	
1.5	Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.	EXAMEN PRÁCTICO. Uso de aplicación deportiva: STRAVA. Trabajo resistencia aeróbica registrado con Strava de 25´.	16.7
3.1	Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes produc- ciones motrices y proyectos para alcanzar el logro indivi- dual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	EXAMEN PRÁCTICO. Circuito de habilidad de baloncesto y juego colectivo.	16.7
4.1	Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.	TRABAJO. Trabajo de exposición grupal sobre un deporte.	16.7

	2ª EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	%
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1.3	Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.	TRABAJO. Trabajo sobre emergencia y primeros auxilios	20
2.1	Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	EXAMEN PRÁCTICO. Examen de Orientación en la naturaleza	20
2.3	Evidenciar control y dominio corporal al emplear los com- ponentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vi- vencial con autonomía.	EXAMEN PRÀCTICO. Examen Rugby Touch	20
4.2	Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico- deportivo.	EXAMEN TEÓRICO. Tema 4: Cualidades Físicas Básicas: resis- tencia, fuerza, flexibilidad y velocidad.	20

Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

EXAMEN TEÓRICO. Tema 5: Examen de orientación en la natu- 20 raleza

	3ª EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	%
	CRITERIOS DE EVALUACION		
1.4	Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.	EXAMEN TEÓRICO. Tema 6: Manifestaciones expresivas. Ex- presión corporal.	25
2.2	Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	EXAMEN PRÁCTICO. Malabares y acrobacias: zancos, diábolos, rulo americano, plataforma de equilibrio,	25
4.3	Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.	EXAMEN PRÁCTICO. Espectáculo de circo y Acrosport con danza.	25
5.1	Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	EXAMEN PRÁCTICO. Examen práctico de bádminton y deportes alternativos como jugger y/o esgrima.	25

8. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Los métodos pedagógicos aplicados por los centros educativos perseguirán el incremento del éxito educativo del alumnado, así como la puesta en práctica de las aportaciones realizadas por la evidencia científica en materia de eficiencia, eficacia y equidad educativa.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS GENERALES

La metodología didáctica deberá basarse en las siguientes premisas:

- a) El diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar, de manera equilibrada, hacia el aprendizaje de las competencias clave y de los contenidos del currículo.
- b) La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- c) El profesorado establecerá objetivos de aprendizaje compartidos con el alumnado en la realización de las tareas que sean lo suficientemente explícitos y transparentes para que los discentes comprendan con exactitud cómo alcanzar el éxito en la realización de las mismas. Para ello, se recomienda que el profesorado aporte ejemplos concretos que demuestren los pasos necesarios para completar una tarea o resolver un problema.
- d) El fomento de la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos a partir de preguntas que impliquen la resolución de problemas, aumentando la motivación y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- e) El diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y la expresión oral mediante debates y presentaciones orales. Para ello, las tareas y los proyectos diseñados implicarán procesos de búsqueda, selección, análisis e interpretación de la información a partir del manejo de fuentes y recursos variados y se fundamentarán en el proceso de trabajo del ciclo de la investigación (preparación, recogida de datos, elaboración de conclusiones e informes y su posterior presentación y difusión).
- f) La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo. El diseño de las tareas fomentará la aplicación del aprendizaje colaborativo a través de tareas en las que el alumnado participe activamente en la negociación de roles, responsabilidades y resultados.
- g) La aplicación efectiva de estrategias metacognitivas que desarrollen las habilidades del alumnado y le ayuden a incrementar sus posibilidades de éxito a partir de la práctica de una evaluación formativa basada en la retroalimentación de la información entre docentes y discentes y entre los propios discentes.
- h) La realización de agrupamientos flexibles en función de la tarea a desarrollar y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.
- i) El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro.

j) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

8.2 MÉTODOS DE ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, GRUPOS Y ESPACIOS

A. Organización de tiempos.

Las clases de Educación Física se organizan en dos sesiones semanales de 50 minutos pero, realmente, se ven reducidos a 40-45 minutos diarios de práctica debido al tiempo que se pierde tanto al inicio de las clases (entre que llegan los alumnos al gimnasio, se preparan en los vestuarios, se pasa lista, etc.) y el tiempo que se les deja al final para una pequeña y rápida higiene. Es, pues, fundamental, reducir al máximo posible estas pérdidas de tiempo mediante unas rutinas de clase estrictas para un mejor aprovechamiento del mismo consiguiendo así el mayor tiempo de práctica posible. Las rutinas a establecer por parte del profesor serán:

- Reducir el tempo de permanencia en los vestuarios.
- Buscar la forma más rápida de pasar lista.
- Tener dispuesto el material a emplear en la sesión.
- Colaborar entre todos en la recogida del material al final de clase.
- Terminar 3 minutos antes la clase para que puedan cumplir con las normas de higiene.

B. Agrupamientos

- La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología pero también depende de otros factores como: los espacios, recursos y materiales disponibles, el tipo de actividad o tarea a realizar y las características del grupo.
- La premisa a seguir para una mayor calidad y eficiencia de la enseñanza será organizar la clase de forma que la participación y el tiempo de práctica sean máximas y la enseñanza lo más individualizada posible.
- En grupos numerosos de más de 30 alumnos trabajaremos con microenseñanza para facilitar el aprendizaje.

C. Organización de espacios.

Los profesores que componen el departamento se comprometen a realizar un reparto equitativo de las instalaciones de manera que en las numerosas ocasiones en las que coincidimos más de un profesor en el mismo periodo lectivo, estos espacios sean distribuidos de manera que a lo largo del trimestre todos tengamos el mismo reparto de uso de pabellón y pistas exteriores. Los espacios de uso se repartirán como sigue:

- I. Gimnasio y Hall techado del centro.
- II. Pista 1 o pista de sombra cercana a la valla exterior de la Calle de Jorge Juan y zona arbolada.
- III. Pista 2 o pista de sol cercana a edificio verde y zona de influencia del conservatorio de música.

Para el buen funcionamiento de las clases en cuanto al uso de espacios, será imprescindible continuar como norma esperando al profesorado en la zona asignada para cada uno. No se podrá acceder al gimnasio salvo indicación expresa.

Por otro lado, los miembros del departamento se comprometen a que, cuando un espacio esté asignado a un profesor pero pueda ser de ayuda el cambio de espacio a otro profesor, se realice dicho cambio siempre que esto no suponga una alteración en el desarrollo de los contenidos.

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN CON LA MATERIA SUSPENSA DE CURSOS ANTE-RIORES

Los alumnos de 3º de la ESO que tengan pendiente la Educación Física de 1º o 2º de la ESO deberán proceder de la siguiente manera para su recuperación:

9.1 EVALUACIÓN ORDINARIA

Las características excepcionales de la materia de Educación Física, por su carácter eminentemente práctico y de continuidad, impiden un normal seguimiento como el resto de las materias. Por ello, en el departamento se ha optado por tomar como decisión que la materia pendiente del curso anterior siga como referencia la calificación de la evaluación del trimestre análogo del curso siguiente. Así, por ejemplo, para un alumno que tiene pendiente la Educación Física de 1º y 2º de la ESO en la primera evaluación, si obtiene la calificación de 2 sobre 4 en la primera evaluación de 3º de la ESO, tendrá la misma nota en la evaluación de la material pendiente correspondiente de 1º y 2º ESO. Al final de la evaluación ordinaria de 3º de la ESO, si obtiene la calificación de 2 sobre 4 en el curso actual, obtendrá la misma calificación de la asignatura pendiente del curso anterior; en este caso, de 1º y 2º de la ESO. En este sentido, se informará a los alumnos de 3º ESO con la Educación Física pendiente de 1º y/o 2º ESO a principio de curso de la forma en que se puede aprobar la asignatura pendiente.

9.2 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

El alumnado que no consiga como mínimo la calificación de 2 sobre 4 (5 sobre 10) en la evaluación ordinaria, tendrá derecho a una prueba final única extraordinaria de carácter teórico tipo test a través del aula virtual para poder aprobar la asignatura. La calificación final obtenida en esta prueba será la definitiva de la fase extraordinaria. Para poder aprobar deberá obtener como mínimo la calificación de 2 sobre 4 (equivalente a 5 sobre 10).

Una vez finalizada la evaluación ordinaria, se publicará en el tablón de anuncios de la puerta del gimnasio un listado (sólo NRE) por nivel y grupo de aquellos que no han superado la asignatura en su fase ordinaria. Estos deberán presentarse a la prueba extraordinaria para aprobar la materia. Los saberes básicos y contenidos a preparar para esta prueba aparecerán publicados en el tablón de anuncios y en el curso del aula virtual de 3º de la ESO. Además, aparecen recogidos en el resumen de la programación del anexo 1.

10. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EXENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA POR PROBLEMAS DE SALUD.

10.1 ALUMNOS CON ADAPTACIÓN PARCIAL DE LA ASIGNATURA EN SU PARTE PRÁCTI-CA.

En el caso de que un alumno, por motivos de salud, no pudiera realizar **durante un periodo de tiempo determinado** actividad física, para su evaluación se procederá de la siguiente manera:

- a) Deberá presentar copia del Informe Médico debidamente cumplimentado, el cual deberá indicar, problema de salud, características y/o actividades físicas que no puede realizar, y posible duración de la lesión o enfermedad.
- b) El profesor adaptará los contenidos prácticos que no pueda hacer el alumno, para que los desarrolle de forma teórica: a través de unas fichas individuales que irá presentando en cada sesión y un examen teórico de 4 preguntas tipo ensayo sobre los contenidos trabajados de forma teórica, que no haya podido realizar de forma práctica. Esta adaptación sólo se realizará con los saberes básicos que se evalúen de forma práctica.
- c) En cuanto a los saberes básicos teóricos. El alumno será evaluado de forma teórica y a través del trabajo correspondiente, como especifica la programación en el apartado 5 de esta programación.
- d) Al final de la evaluación, el alumno exento parcialmente de la práctica, podrá obtener la misma calificación que el resto de sus compañeros con sus adaptaciones correspondientes.

10.2 ALUMNOS CON ADAPTACIÓN TOTAL DE LA ASIGNATURA EN SU PARTE PRÁCTICA

En el caso de que un alumno, por motivos de salud, no pudiera realizar durante largos periodos de tiempo determinado (más de un trimestre o todo el curso) actividad física, para su evaluación se procederá de igual manera que en el apartado 10.1. La única diferencia es que esa adaptación se realizará todo el curso hasta el final de la convocatoria ordinaria de Junio.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a los principios generales recogidos en el artículo 4 del apartado 6 del *Decreto* $n.^{\circ}$ 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la *Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; la* Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de **atención a la diversidad del alumnado**. Desde la materia de Educación Física trataremos la atención a la diversidad de la siguiente forma:

11.1 ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE)

A este tipo de alumnado se le aplicarán ACNS (Adaptaciones Curriculares no Significativas). Estas medidas quedarán reflejadas en el plan de atención a la diversidad y estarán dirigidas a aquellos alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar. Desde el departamento, siguiendo las indicaciones de la normativa y el Departamento de Orientación, actuaremos de la siguiente manera:

- a) Cada profesor deberá **informar a su alumnado ACNEE** qué medidas se van a adoptar durante las clases de Educación Física, teniendo en cuenta las orientaciones metodológicas del Departamento de Orientación.
- b) Cada profesor realizará un seguimiento de las adaptaciones de carácter no significativas (ACNS) que queden recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad que el Departamento de Orientación establece en el Proyecto Educativo de Centro, donde se indican las actuaciones que se deben llevar a cabo con cada alumno en función de sus características individuales especificas necesarias de apoyo.
- c) En reunión de departamento, al menos una vez por trimestre, quedará recogida la información del seguimiento de estas medidas adoptadas por cada profesor con cada uno de sus alumnos ACNEE dentro del grupo clase correspondiente.
- d) En la **Evaluación de la Práctica Docente** trimestral se registrará si estas medidas están teniendo éxito o no, y se propondrán aquellas otras medidas

que consideren que podrían mejorar el rendimiento de este tipo de alumnado en la materia.

11.2 ALUMNOS CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE)

Para este tipo de alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (AC-NEAE) se procederá de la siguiente manera:

- a) El departamento de Orientación informará a principio de curso los alumnos ACNEAES que deben llevar una ACSI (Adaptación Curricular Significativa Individualizada) dentro del PAP (Plan de Adaptación Personalizado), y quedará recogida en ANOTA.
- b) Cada profesor, dentro de su materia deberá realizar una ACSI (Adaptación Curricular Significativa Individualizada) para adaptar la metodología de trabajo y los saberes básicos y criterios de evaluación a este tipo de alumnado.
- c) Al final del trimestre, en la evaluación trimestral, y en el período de Evaluación de la Práctica Docente de cada grupo, deberá dejar consignado en ANOTA el nivel de consecución de las ACSI de este alumnado.

12. RÚBRICAS Y BAREMOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS

Para la evaluación de los saberes básicos del alumnado para este curso se atenderá de la siguiente manera:

- a) Todos los instrumentos de los criterios de evaluación se calificarán con el mismo valor
- b) Baremos de las Pruebas de Condición Física. Para que los alumnos aprendan a evaluar su condición física y poder calificar los saberes básicos asociados a estas pruebas, se adjuntan los valores por género y edad de cada una de ellas (Anexo 2).
- c) Se calificarán de 0 a 4 cada uno y se podrá hacer una correspondencia si fuese necesario para una mejor comprensión con la escala de 0 a 10 de la siguiente manera:

EQUIVALENCIA ENTRE ESCALAS		
ESCALA 0-4	ESCALA 0-10	
0	0	
0,4	1	
0,8	2	
1,2	3	

1,6	4	
2	5	
2,4	6	
2,8	7	
3,2	8	
3,6	9	
4	10	
Cada 0,4 equivale a un punto sobre 10.		
Cada 0,2 equivale a medio punto sobre 10		

d) Tabla de rúbricas para trabajos teóricos del alumnado:

RUBRICAS PARA PRUEBAS Y TRABAJOS ESCRITOS

• El alumno/a NO REALIZA los ejercicios o producciones solicitadas.

1

- NO CONTESTA A LAS PREGUNTAS formuladas en las pruebas escritas.
- El alumno/a responde a las preguntas de las pruebas escritas, con BANALIDADES, SIN COHERENCIA Y SIN RIGOR O ARGUMENTACIÓN, de igual forma los trabajos o ejercicios obedecen a la tónica anterior.
 - El alumno presenta los ejercicios o responde a las preguntas de las pruebas escritas DEJANDO SIN CONTESTAR O EXPLICAR NUMEROSOS APARTADOS, realizando parcialmente dichas pruebas o trabajos.
 - El alumno/a expone los conceptos o ideas de forma DESORDENADA, SIN CLARIDAD NI JERARQUÍA, no llegando a explicar de forma satisfactoria o adecuada el tema propuesto.
 - Contesta de forma CONFUSA a las preguntas, NO APORTA EJEMPLOS y si propone alguno, éste no está relacionado con los contenidos o con las preguntas propuestas.
 - Maneja un VOCABULARIO MUY BÁSICO, poco riguroso y tiene problemas para transmitir con claridad la información.
 - El alumno/a realiza, los trabajos, aunque pueda dejar partes de los mismos sin contestar. En las preguntas, el alumno/a también DEJA ALGÚN APARTADO SIN CONTES-TAR.
 - El alumno/a trata de explicar los contenidos propuestos, aunque adolezca en sus respuestas de FALTA DE CONTENIDO Y CLARIDAD.
- SE EXPRESA DE FORMA SIMPLE aunque correcta y comete errores.
 - El alumno/a muestra DIFICULTADES EN LA JERARQUIZACIÓN de las ideas expuestas en sus trabajos o respuestas, aportando POCOS EJEMPLOS y no establece relaciones con otros conceptos o ideas.
 - El alumno/a utiliza un VOCABULARIO ESCASO, cometiendo errores, confundiendo en ocasiones términos.

- El alumno/a realiza los trabajos o contesta las preguntas propuestas en las pruebas escritas.
- El alumno/as explica los contenidos propuestos, de forma CLARA Y CORRECTA PERO SIMPLE cometiendo algún pequeño error.
- El alumno es capaz de JERARQUIZAR LAS IDEAS expuestas en sus trabajos o respuestas, aportando ALGUNOS EJEMPLOS aunque comete fallos al establecer relaciones con otros conceptos o ideas.
 - El alumno/a emplea un VOCABULARIO ADECUADO a la materia o al contenido tratado, aunque comete ALGÚN ERROR.
 - El alumno/a realiza los trabajos o contesta las preguntas propuestas en las pruebas escritas con RIGOR Y PRECISIÓN, explicando con CLARIDAD los contenidos propuestos.
 - El alumno es capaz de JERARQUIZAR LAS IDEAS expuestas en sus trabajos o respuestas.

4

- El alumno APORTA EJEMPLOS, explicándolos y ESTABLECIENDO RELACIONES DE CAUSALIDAD con otros conceptos o ideas.
- Por último el alumno/a identifica y emplea un VOCABULARIO ADECUADO a la materia o al contenido tratado.

13. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO QUE PARTICIPA EN VIAJES CON PERNOCA DE MÁS DE UN DÍA, INTERCAMBIOS DENTRO DEL PROGRAMA ERAS-MUS+ U OTROS PROGRAMAS

Cuando los alumnos realicen estancias en el extranjero por viaje de profundización de idiomas, viaje de estudios o intercambio dentro o fuera del programa ERASMUS+, en función del tipo de la duración de la estancia, se procederá de la siguiente manera:

- Estancias de corta duración donde los alumnos no estén más de 30 días en el extranjero.
 - a. Enviar tareas que se estén trabajando en clase durante su ausencia a través del aula virtual: trabajos, tareas de clase, presentaciones,...ampliando el plazo de entrega si fuera necesario.
 - b. **Exámenes prácticos:** en caso de ser necesario se realizarán a la vuelta de su estancia, con un horario flexible.
 - c. Exámenes teóricos: adaptación de fechas en función calendario a la vuelta para que no se solapen con otros exámenes de diversas asignaturas.
- 2. <u>Estancias de larga duración</u> donde los alumnos permanezcan más de 30 días en el extranjero.
 - a. Enviar tareas que se estén trabajando en clase durante su ausencia a través del aula virtual: trabajos, tareas de clase, presentaciones,...ampliando el plazo de entrega si fuera necesario.
 - b. **Exámenes prácticos:** los alumnos realizarán un video realizando los exámenes de carácter práctico para poder evaluarlos a distancia. Se creará una tarea específica en aula virtual para ello.

c. **Exámenes teóricos:** hacerlos a través del aula virtual bajo la supervisión de un profesor responsable del centro de recepción del intercambio.

En el caso de que el alumno realice una estancia en la que permanezca una o más evaluaciones fuera del centro, se podrá utilizar la calificación y/o informe de la materia equivalente del centro de destino.

14. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Se suprime el libro de texto. Ya no es necesario para 3º de la ESO.
- El profesorado usará apuntes realizados y editados por los miembros del departamento y dejando disponible esa información en las plataformas digitales correspondientes (Aula Virtual).
- Recursos expresamente destinados a los docentes, como el solucionario de todas las actividades propuestas en el cuaderno del alumnado, recursos digitales, documentación didáctica...
- Material específico para el desarrollo de las U.F. de carácter práctico.
- El departamento de Educación Física cuenta con numeroso material de origen comercial y otro que se ha reciclado y/o construido por el departamento.
- Todo el listado de material está debidamente inventariado, archivado y actualizado en la secretaría del centro (online).

15. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

ACTIVIDAD 1 – SENDERISMO 3º ESO – 3ª EVALUACIÓN

- Denominación: RUTA DE SENDERISMO POR CALA BOLETES Y CAMPI-LLO DE ADENTRO.
- Breve descripción: Ruta de Senderismo desde El Campillo de Adentro hacia casa del Comandante y después llegada a Cala Boletes y vuelta al principio. Se realizarán actividades deportivas en la naturaleza a la vuelta. Incluiremos una actividad de Orientación en los alrededores.

Criterios de evaluación:

- Identifica las características de las actividades físicas para que puedan ser saludables, así como los aspectos a tener en cuenta para su adecuada puesta en práctica.
- Conoce las posibilidades del entorno para la realización de actividades de ocio activo.
- Respeta el entorno por el bien de todos.
- Analiza críticamente actitudes y estilos de vida relacionados con el ocio activo.
- Nivel: 3º ESO

- Lugar o espacios: Fuera del centro: Campillo de Adentro y alrededores
- Recursos humanos y/o materiales: transporte en autobús pagado por los alumnos (8 euros aprox) y profesores del centro.
- Duración de la actividad: de 8:00 a 15:30 horas
- Temporalización: TERCER TRIMESTRE ABRIL 2024
- Instrumentos de calificación (evaluación): Práctica sobre orientación en la naturaleza.
- **Observación directa:** adecuada indumentaria, protección solar, colocación de la mochila, comida saludable, respeto del entorno...

ACTIVIDAD 2 – DEPORTE ESCOLAR RECREOS ACTIVOS 3º ESO – TODO EL CURSO

- Denominación: DEPORTE ESCOLAR. RECREOS ACTIVOS
- Breve descripción: Dos recreos a la semana se realizarán actividades deportivas para evitar el sedentarismo en las horas de descanso de los alumnos. Los deportes serán variados e irán cambiando a lo largo del curso. Tendrán un carácter no competitivo. Baloncesto 3x3, tenis de mesa, bádminton, voleibol, fútbol sala,...
- Criterios de evaluación:

2.1; 1.5; 2.1; 2.2; 3.1; Y 5.1

- Nivel: 3° ESO
- Lugar o espacios: Gimnasio deportivo y pistas exteriores de Educación Física en el centro
- Recursos humanos y/o materiales: profesores responsables del deporte escolar del año en curso: Juan Expósito García y Laura García de las Bayonas. En cuanto al material, se utilizará el propio del departamento salvo las raquetas de bádminton que deberá traerla el alumno participante.
- Duración de la actividad: todos los 1º recreos de martes y jueves
- Temporalización: TODOS LOS TRIMESTRES DE OCTUBRE 2023 A MAYO 2024
- Instrumentos de calificación (evaluación): no procede
- Observación: indumentaria adecuada.

ACTIVIDAD 3 - DEPORTE ESCOLAR. CROSS ESCOLAR 3º ESO - 1º O 2º TRIMESTRE

- Denominación: DEPORTE ESCOLAR. CROSS ESCOLAR
- Breve descripción: carrera en su fase municipal y regional (en caso de clasificar), masculina y femenina. Participan 5 alumnos de cada género seleccionados de entre todos los interesados de 3º de la ESO.
- · Criterios de evaluación:

2.1; 1.5; 2.1; 2.2; 3.1; Y 5.1

- Nivel: 3º ESO
- Lugar o espacios: Circuito de Velocidad de Cartagena (Fase Municipal) y Sede a elegir (Fase Regional).
- Recursos humanos y/o materiales: profesores responsables del deporte escolar del año en curso: Juan Expósito García y Laura García de las Bayonas. Camisetas deportivas del centro.
- Duración de la actividad: de 8 a 14 horas
- **Temporalización:** 1º o 2º trimestre. Por definir. El calendario siempre suele publicarse una vez iniciado el curso.
- Instrumentos de calificación (evaluación): no procede
- **Observación:** indumentaria adecuada. A todos los alumnos participantes en el cross escolar se les sumará un punto a la calificación final de la evaluación correspondiente.

ACTIVIDAD 4 - DEPORTE ESCOLAR. BÁDMINTON 3º ESO - 1º O 2º TRI-MESTRE

- Denominación: DEPORTE ESCOLAR. BÁDMINTON
- Breve descripción: competición de bádminton en su fase municipal y regional (en caso de clasificar), masculina y femenina. Participan 5 alumnos de cada género seleccionados de entre todos los interesados de 3º de la ESO.
- Criterios de evaluación:

2.1; 1.5; 2.1; 2.2; 3.1; Y 5.1

- Nivel: 3º ESO
- Lugar o espacios: Palacio de Deportes (Fase Municipal) y sede a elegir (Fase Regional).
- Recursos humanos y/o materiales: profesores responsables del deporte escolar del año en curso: Juan Expósito García y Laura García de las Bayonas. Camisetas deportivas del centro y raquetas con volantes.
- Duración de la actividad: de 8 a 14 horas
- **Temporalización:** 1º o 2º trimestre. Por definir. El calendario siempre suele publicarse una vez iniciado el curso.
- Instrumentos de calificación (evaluación): no procede
- **Observación:** indumentaria adecuada. A todos los alumnos participantes en bádminton escolar se les sumará un punto a la calificación final de la evaluación correspondiente.

ACTIVIDAD 5 - DEPORTE ESCOLAR, AJEDREZ 3º ESO - 1º o 2º TRIMESTRE

 Denominación: DEPORTE ESCOLAR. AJEDREZ: FASE MUNICIPAL Y REGIONAL Y ENCUENTRO DEPORTIVO IES LOS MOLINOS

- Breve descripción: Deporte mixto. Selección de determinados participantes de entre todos los interesados de 3º de la ESO.
- Criterios de evaluación:
 2.1; 1.5; 2.1; 2.2; 3.1; Y 5.1
- Nivel: 3º ESO
- Lugar o espacios: Fase municipal y Regional (sede sin confirmar). Encuentro IES Los Molinos (IES Los Molinos de Cartagena)
- Recursos humanos y/o materiales: profesores responsables del deporte escolar del año en curso: Juan Expósito García y Laura García de las Bayonas. Camisetas deportivas del centro.
- Duración de la actividad: de 8 a 14 horas
- **Temporalización:** 1º o 2º trimestre. Por definir. El calendario siempre suele publicarse una vez iniciado el curso.
- Instrumentos de calificación (evaluación): no procede
- Observación: indumentaria adecuada.

16. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Aunque ni la LOMLOE ni el Decreto del Currículum de la ESO de la Región de Murcia establecen un tratamiento de elementos transversales dentro de cada materia, sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro "incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos".

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

A través de la materia de Educación Física, tanto en las actividades prácticas como en los trabajos teóricos fomentaremos el desarrollo de estos elementos.

17. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

 Usaremos la plataforma aula virtual (Moodle) de la Consejería de Educación de la Región de Murcia. Dicha plataforma pondrá a disposición del alumno todos los materiales y recursos didácticos necesarios y también servirá para el envío de cuestiones y ejercicios por parte del alumnado, así como de la calificación de los mismos (aquellos alumnos que no dispongan de los medios tecnológicos necesarios podrán hacerlo en soporte papel). Se hará especial hincapié en la presentación de las tareas de manera correcta a través de esta plataforma y se incentivará el uso de los programas de ofimática básicos para contribuir al desarrollo de su competencia digital.

- Se permitirá el uso del e-mail y redes sociales como forma de comunicación habitual fuera del centro y para posibles resoluciones de dudas, ejercicios, consultas de notas, etc.
- En la medida de lo posible según la disponibilidad de las aulas correspondientes, haremos uso del cañón y de la pizarra digital para tratar contenidos en clases.
- Puntualmente, se utilizarán las aulas de informática para realización de cuestionarios o búsqueda de información.

18. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE EN-SEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje es muy aconsejable y necesario para mejorar la calidad del sistema educativo. Mediante el control del mismo podremos conocer qué ha favorecido el proceso de aprendizaje y qué cambios o mejoras podríamos hacer.

Además, es necesario que el alumno participe en todo este proceso a través de la autoevaluación y coevaluación para ello ofreceremos a los alumnos cuestionarios que recojan sus opiniones sobre diversos aspectos (objetivos y actividades planteados, recursos utilizados, intervención del profesor, cooperación y coordinación entre el grupo, utilización adecuada de los recursos por el grupo entre otros) tomando el profesor las medidas oportunas.

Estos cuestionarios serán anónimos, voluntarios y se cumplimentarán a través del Aula Virtual. Por ello se considera imprescindible hacer un seguimiento de los siguientes aspectos:

- Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos seleccionados.
- Adecuación de la secuencia y temporalización de las actividades al ritmo de aprendizaie del grupo.
- Adecuación de los materiales a los objetivos marcados.
- Adecuación de los instrumentos de evaluación utilizados.
- Valorar el ambiente de trabajo en clase.

Para realizar la evaluación de los mismos disponemos de varios métodos:

- Analizar la información de la evaluación de los alumnos.
- Recoger en un diario o cuaderno de clase el funcionamiento concreto de la programación.
- Realizar una encuesta a los alumnos sobre el proceso de enseñanza

Evaluación propia o externa.

La evaluación del proceso de enseñanza es conveniente realizarla de forma continua, mediante el seguimiento de la programación, el análisis de resultados y, en su caso, las propuestas de mejora. Los indicadores de logro del proceso recogerán, al menos, el porcentaje de sesiones programadas y no realizadas, los contenidos programados y no impartidos, el porcentaje de suspensos de cada grupo respecto a la misma asignatura y nivel y la nota media de cada grupo respecto a la misma asignatura y nivel. El seguimiento y control del desarrollo de esta programación se recomienda realizar cada mes quedando reflejado por escrito en las reuniones del departamento didáctico.

19. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

19.1 FOMENTO DE LA LECTURA.

- Diarios deportivos de información directa sobre actividades deportivas
- Uso de la plataforma ebiblio https://murcia.ebiblio.es/
- Uso de revistas especializadas: Sportlife, Runnersworld, etc...
- Artículos relacionados con actividades deportivas de bases de datos: ERIC, Sportdiscus, etc...

19.2 MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL

Para mejorar la expresión oral de nuestros alumnos a través de la Educación Física en clase se trabajará en micro grupos de enseñanza, Modelo de Educación Deportiva y trabajos grabados en vídeo explicando determinados aspectos de forma organizada y secuenciada.

19.3 MEJORA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA

Los trabajos de los alumnos exentos de práctica de actividad física por problemas de salud se realizarán de manera manual para fomentar la escritura y la expresión, utilizando contenidos de creatividad y de carácter práctico.

20. ANEXOS

20.1 ANEXO 1

3º ESO_DOCUMENTO ANOTA: SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUA-CIÓN E INSTRUMENTOS

20.2 ANEXO 2

BAREMO DE LAS PRUEBAS DE CONDICIÓN FÍSICA